

Título: Antecedentes, necesidades y oportunidades del cooperativismo y la economía social en el Caribe.

Autor: Profesor. Julito Fulcar.

Presidente del Consejo Nacional de Cooperativas de la República Dominicana CONACCOOP.

LOS ORIGENES DEL COOPERATIVISMO.

- **No es ilusión la utopía, sino el creer que los ideales se realizan sin esfuerzo ni sacrificio. ¡Hay que trabajar! Nuestro ideal no será la obra de uno, dos o tres hombres genios, sino de la cooperación sostenida, llena de fe de muchos hombres, de innumerables hombres modestos.**

Pedro Henríquez Ureña

ANTECEDENTES DEL COOPERATIVISMO.

La Cooperación es intrínseca al ser humano, surge desde el inicio mismo de la humanidad, teniendo siempre activa participación en las actividades de los colectivos humanos, por ello; los hombres primitivos eran cooperadores por naturaleza y por tanto, el trabajo constituía acciones colectivas de grupos humanos, tendentes a la satisfacción de necesidades comunes.

En el Primitivismo inició el proceso de constitución de organizaciones basadas en la solidaridad y la ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades económicas y sociales de grupos de individuos. En las sociedades esclavistas, ateniense y romana, aunque los campesinos y los artesanos no tenían derecho a la organización, existieron diversas formas de asociación, como las sociedades de beneficios para el culto a los muertos, que ayudaban a todo tipo de ciudadanos

En Roma existieron <Los Collegia>, conformados por artesanos, que a pesar de no contar con facilidades legales o económicas, formaron colegios comerciales, cobijados bajo la figura de asociaciones religiosas, suprimidos finalmente por Julio Cesar en el año 45.

La cooperación organizada es consecuencia del régimen capitalista, surgido para contribuir con la situación de los desposeídos y para hacer frente a la tendencia de

explotar el comercio y la industria con fines lucrativos. La Concepción filosófica del siglo XVIII profundizó el auge de la libre empresa, afianzando cada vez más el capitalismo que crecía en forma agigantada, transformando a los capitalistas en una clase avasallante y explotadora. Aquí termina la era de la esclavitud física, para dar paso a la esclavitud económica.

Antes de la llegada de los europeos, en América existían numerosas civilizaciones y culturas que tenía como rasgo común la práctica de la cooperación. En el monte, los esquimales habían practicado y aun practican la cooperación en las actividades de caza y pesca.

En América surgieron Los Resguardos Indígenas, como instituciones socio-económicas para la protección de estas, los cuales se consolidaron en los siglos XVII y XVIII. Las primeras tierras resguardadas ocurrieron en la reforma agraria de 1591, los cuales se otorgaban por medio de títulos y eran de carácter comunal.

- En el año 1663, se creó la primera comunidad cooperativa americana, establecida en Zwaaneudael Nueva Holanda (hoy Estados Unidos), creada por P.C.Plokboy, surgiendo otras manifestaciones de cooperación organizada.
- En el 1767, surgió el Periódico El Cooperator, como instrumento teórico para el debate de las ideas de la cooperación y el cooperativismo.

El cooperativismo emerge como una expresión práctica del pensamiento contestatario de los socialistas ante las inhumanas consecuencias del liberalismo capitalista que surge a finales del siglo XVIII, en la Europa preindustrial.

Se destacan en esta fase primaria pensadores tales como Robert Owen, Saint Simón, Charles Fourier, quienes proclaman la necesidad de crear un orden más justo e igualitario en el mundo competitivo e injusto de inicios del siglo XIX.

Las ideas centrales de los socialistas utópicos plantean, en lo esencial, tesis que conciben un mundo ideal donde prevalezca la justicia e igualdad de

oportunidades, anticipándose a proponer formulas prácticas de solución a los problemas acuciantes de los trabajadores y sectores más desposeídos, lo que los lleva a la promoción de cooperativas de trabajadores con carácter experimental en sus respectivas empresas o áreas de influencia.

Paralelamente se inicia el camino del cooperativismo con la constitución de la Cooperativa de los Pioneros de Rochdale, que concilian las preocupaciones en el plano económico bajo la cultura de la cooperación.

En esa perspectiva, en tanto el movimiento obrero internacional de inspiración socialista se expresa a través de los sindicatos y posteriormente por medio de los partidos de los trabajadores, las cooperativas mantienen su desarrollo como modelo económico social, orientado más a la producción y solución de los problemas comunes que a la confrontación con la clase dominante capitalista, misión esencial de los sindicatos emergentes y del movimiento obrero internacional.

Cuando se produce la “polémica Clásica” dentro del movimiento socialista en la segunda mitad del siglo XIX- que da cabida a la división del movimiento obrero y los partidos emergentes, expresándose a través de las corrientes del socialismo ortodoxo de inspiración marxista, el socialismo democrático liderado por Edward Bernstein y el anarquismo troskiano- el cooperativismo ya había logrado su propia identidad doctrinaria y la conformación de un movimiento unitario que culmina con la creación de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), fundada el 19 de agosto del año 1895.

ACERCA DEL COOPERATIVISMO MODERNO.

Las ideas de los precursores del cooperativismo lograron concreción en el año 1844, en la sociedad cooperativa de los Justos Pioneros de Rodhale, al plantear las reglas de juego para el manejo de las empresas cooperativas, surgiendo con ello el cooperativismo moderno bajo la plataforma de:

- Abrir un almacén para la venta de aprovisionamiento y vestimenta.
- Adquirir o edificar casas para sus miembros.
- Iniciar manufactura de productos para uso de los miembros que se hallasen en su trabajo.
- Organizar la fuerza productiva, la educación, la distribución y su propio gobierno.

El 24 De diciembre de 1844 se abrió el almacén, ya para 1845 tenía 181 libras esterlinas y en el 1885 eran 11084 socios, 324,295 libras de capital y ventas por \$ 290,056 Libras.

LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL MODELO DE ROCDDHALE.

- Cualquier persona que desee ingresar a la sociedad deberá ser propuesta por dos responsables.
- El Día del conocimiento de la solicitud el ingresante deberá estar presente en la asamblea, exponer sus motivos y su voluntad de suscribir cinco acciones de una libra cada una.
- Deberá aceptar las normas de la sociedad, abonar un depósito no menor a un Chelín y adquirir un ejemplar de los estatutos.
- La asamblea decide la solicitud por mayoría. El socio que deje de aportar sus cuotas deberá abonar una multa de tres peniques, salvo caso de enfermedad, necesidad o falta de trabajo.
- Distribución de los beneficios trimestralmente, previo descuentos para cubrir gastos, interés por capital, dividendo al capital suscrito, aumento del capital, y el dos y medio por ciento para la educación general. El resto se divide proporcionalmente entre los miembros en proporción al monto de las compras.
- Se limitan las acciones a su mínimo de cinco y máximo de doscientas cincuenta.

LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS.

Los principios cooperativos iniciales, los cuales derivaron de las normas de la sociedad, Fueron:

- Adhesión Libre
- Control Democrático
- Devolución O Bonificación sobre las Compras
- Interés Limitado al Capital
- Neutralidad Política y Religiosa
- Ventas al contado
- Fomento de la Enseñanza

Aunque en esencia permanecen inmutables, estos principios han sido revisados por los congresos de la Alianza Cooperativa Internacional, ACI en los años 1937 (Congreso de París) 1966 (Congreso de Viena) y se destaca el debate, 1992 (París) permanente alrededor de la doctrina cooperativa establecida desde 1844 al nuestros días.

EL CONCEPTO DE LA COOPERATIVA.

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática. (Alianza Cooperativa internacional-(ACI).

VALORES: Autoayuda, autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad, solidaridad.

PRINCIPIOS: Pautas mediante las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores.

1. **Adhesión voluntaria y abierta** a toda persona capaz de utilizar sus servicios, sin discriminación algún (puerta abierta: doble condición de socio y usuario).

2. **Gestión democrática por parte de los socios** con igualdad de derecho de voto (un socio, un voto) en las cooperativas de primer grado y organización democrática en todas las demás.

3. **Participación económica de los socios inspirada en los valores cooperativos:** retorno de excedentes a

Los socios en proporción a las operaciones de éstos con la cooperativa; creación de un patrimonio cooperativo irrepartible; si existe retribución al capital social obligatorio, ésta consistirá en un tipo de interés limitado.

4. **Autonomía e independencia.** La firma de acuerdos con otras organizaciones o el recurso a fuentes externas para captar capital inversor no impedirá el control democrático de los socios usuarios sobre la cooperativa.

5. **Educación, formación e información.**

6. **Cooperación entre cooperativas,** fortaleciendo el movimiento cooperativo mediante el desarrollo de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

7. **Interés por la comunidad,** trabajando las cooperativas para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades. ACI. Manchester 1995 (resumido).

LA ECONOMIA SOCIAL.

Aunque el término *Economía Social* es utilizado en la literatura económica desde el primer

Tercio del siglo XIX y las diferentes clases de entidades y organizaciones que se cobijan bajo dicha denominación tienen un largo recorrido en la historia, es bien cierto que el reconocimiento de este sector de la economía no ha conocido avances significativos hasta las últimas 3 décadas del siglo XX, extendiéndose dicho reconocimiento a amplias regiones de Europa, América, África y Japón. Aun así, subsisten ambigüedades y zonas de sombra a la hora de establecer el núcleo identitario común de la Economía Social y los perfiles específicos más relevantes, que permiten diferenciarla como un sector institucional del sistema económico, (Chaves-Monzón, 2008).

La Economía Social, también llamada Economía Solidaria, se refiere al conjunto de aquellas organizaciones de productores, consumidores, ahorristas, trabajadores, etc., que operan regidas por los principios de participación democrática en las decisiones, autonomía de la gestión y la primacía del ser humano sobre el capital. Las prácticas de estas organizaciones se circunscriben en una nueva racionalidad productiva, donde la solidaridad es el sostén del funcionamiento de las iniciativas, diferenciándose de la racionalidad capitalista que no es ni solidaria ni inclusiva y de la economía pública que no permite la posibilidad de auto gestionarse.

LOS ORÍGENES HISTÓRICOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL.

La *Economía Social*, en tanto que actividad, aparece vinculada históricamente a las asociaciones populares y las cooperativas, que constituyen su eje vertebrador. El sistema de valores y los principios de actuación del asociacionismo popular, sintetizados por el cooperativismo histórico, son los que han servido para articular el moderno concepto de Economía Social estructurado en torno a tres grandes familias de organizaciones: las cooperativas, las mutualidades y las asociaciones, constatándose la reciente incorporación de las fundaciones.

En realidad, estas familias constituyen, en su origen histórico, manifestaciones entrelazadas de un mismo impulso asociativo: la respuesta de los grupos sociales más indefensos y desprotegidos, *mediante organizaciones de autoayuda*, ante las nuevas condiciones de vida generadas por la evolución del capitalismo industrial entre los siglos XVIII y XIX. Cooperativas, sociedades de socorros mutuos y sociedades de resistencia reflejan la triple dirección por la que avanza el mencionado impulso asociativo.

Aunque las organizaciones de caridad (fundaciones de beneficencia, cofradías y hospitales) y de socorros mutuos conocen un importante desarrollo a lo largo de la

Edad Media, lo cierto es que es en el siglo XIX cuando el asociacionismo popular, el cooperativismo y el mutualismo conocen un extraordinario impulso a partir de iniciativas promovidas por las clases trabajadoras, en Inglaterra, las *Friendly Societies* se multiplican en el último decenio del siglo XVIII; en toda Europa se crean numerosas mutualidades y sociedades de socorros mutuos. Incluso en países de América latina como Uruguay y Argentina, el movimiento mutualista crece de forma notable en la segunda mitad del siglo XIX.

La economía social es un conjunto de agentes que se organizan en forma de asociaciones, fundaciones, mutuales y cooperativas, en las que prima el interés general por sobre el particular y en las que la toma de decisiones se realiza de modo democrático y participativa. En la economía social prevalece el trabajo por sobre el capital

Economía social es la parte de la economía que no pertenece al sector público ni al ámbito de la economía capitalista. No existen aún consensos con respecto a los criterios específicos de delimitación, la economía social incluye unidades económicas pertenecientes a todos los sectores y participa en todas las fases del proceso productivo.

EL CONTEXTO DEL SIGLO XXI.

No hay dudas que seguimos viviendo en un mundo en crisis, en una crisis multifactorial y multisectorial, que provoca cada vez más pobreza, profundiza las desigualdades sociales, acrecentando la brecha social. Según las Naciones Unidas, más de 2700 millones de personas viven en la pobreza y de ellos alrededor del 35 por ciento, vive en la indigencia.

En el mundo desarrollado vive aproximadamente un 20% de la población mundial. Ahora bien, no todos los que habitan en él tienen un nivel de vida aceptable,

debido a que, como ocurre también en los países más pobres, unos pocos concentran la mayor parte de la riqueza.

El crecimiento de la riqueza global en los países desarrollados va acompañado, paradójicamente, de un aumento de los contrastes y, sobre todo, de un incremento de la población pobre. Así por ejemplo, en Estados Unidos, las 400 mayores fortunas del país concentran un volumen de recursos equivalentes al ahorro de todo el resto de ciudadanos estadounidenses, mientras que veinte millones de personas pasan hambre varios días al mes, según un estudio de la Universidad de Harvard.

La expansión de este fenómeno, asociado en una buena parte de los casos a los problemas de marginalidad en áreas urbanas, ha llevado a acuñar un nuevo término: el «Cuarto Mundo», para denominar al colectivo de población más desfavorecido en espacios desarrollados. Es decir, el «Cuarto Mundo» lo componen los pobres de los países ricos.

Causas de la pobreza en los países ricos: Una de las razones que explican el crecimiento de la pobreza en los países desarrollados es la importancia creciente de los movimientos de inmigración, en una buena parte de los casos, ilegal. Muchos de estos nuevos pobladores, mayoritariamente en destinos urbanos, se ven rechazados por una sociedad racial y culturalmente diferente, que les asigna casi siempre los trabajos despreciados por su propia población, cuando no les cierra totalmente las puertas del trabajo legal, lo que les obliga a realizar actividades ilegales o de economía sumergida: venta ambulante, mendicidad, prostitución, tráfico de drogas, etc.

El rechazo social y la falta de expectativas marcan a estos colectivos compuestos no solo por población extranjera inmigrante, sino también por grupos diferentes desde el punto de vista étnico, como los gitanos en Europa o los negros en América¹, o social, como las personas mayores con pocos recursos.

A esa marginación étnica y social hay que añadir, además, la correspondiente al género, pues se calcula que aproximadamente dos tercios de los pobres del mundo son mujeres.

A finales del siglo XX en la Unión Europea había más de cincuenta y dos millones de pobres. El problema alcanza especial intensidad en los países del sur (Italia, Portugal, España y Grecia) e Irlanda. Los colectivos más afectados son los jóvenes, las mujeres y los ancianos.

POBREZA EXTREMA Y POBREZA RELATIVA.

En los países desarrollados la pobreza extrema es minoritaria, pues los Estados proporcionan a prácticamente a la totalidad de sus ciudadanos ciertos servicios imprescindibles que mitigan la situación de necesidad, como la educación básica gratuita, la atención médica y muchas ayudas en situaciones de paro, enfermedad y jubilación. Por ello, suele hablarse de pobreza relativa, es decir, de personas que son más pobres que la media, pero que viven mejor que la mayoría de la población de los países del Tercer Mundo. Por ejemplo, en la Unión Europea se considera «pobre» a aquella persona o familia cuyos ingresos son inferiores al 50% de la renta media de la población. Por este motivo, el umbral de la pobreza varía de un país a otro.

En el año 2000, 189 Estados Miembros de las Naciones Unidas se reunieron en la Cumbre del Milenio y aprobaron objetivos y metas para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, la discriminación contra la mujer, la degradación de las tierras y el analfabetismo.” La primera meta es “reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día. (Enciclopedia de la economía).

La pobreza y la indigencia en América Latina caerían en 2010 gracias a la vigorosa recuperación económica que muestran este año la mayoría de los países de la región, según un informe de la **CEPAL**. De esta forma, se espera que 32,1% de los habitantes latinoamericanos permanezcan en situación de pobreza y 12,9%

en la indigencia en 2010, lo que representa 180 millones de pobres, de los cuales 72 millones estarían en situación de indigencia, retornando los niveles similares anotados en 2008.

Las informaciones de la **CEPAL** destacan que a pesar de las fuertes repercusiones que la crisis tuvo en la región, en 2009 la pobreza sólo aumentó un décimo de punto porcentual (de 33,0% a 33,1%). En consecuencia, existe optimismo en que la región estaría retomando la tendencia a la reducción de la pobreza que despegó en 2003.

En la mayor parte de los nueve países estudiados en el informe, la pobreza bajó. Por ejemplo, de 2008 a 2009 descendió en Brasil (de 25,8% a 24,9%), Paraguay (de 58,2% a 56%), República Dominicana (de 44,3% a 41,1%) y Uruguay (de 14% a 10,7%). En cambio, la pobreza aumentó de 2008 a 2009 en Costa Rica (de 16,4% a 18,9%) y Ecuador (de 39% a 40,2%). En México la pobreza también subió (de 31,7% en 2006 a 34,8% en 2008).

El ***Panorama social de América Latina*** entrega además un análisis de cómo la desigualdad se reproduce a lo largo del ciclo de vida de las personas, especialmente entre su nacimiento y los 29 años de edad.

Sociedades más igualitarias en general son, según el informe, las que apuestan más fuerte por logros y aprendizajes educacionales para todos los grupos sociales. La educación es, por tanto, uno de los factores principales que permite revertir estas desigualdades de origen (familiar o territorial) e igualar las oportunidades de bienestar y productividad para el conjunto de la sociedad.

Mientras que en promedio 49% de los hombres y 55% de las mujeres de 20-24 años han completado su educación secundaria, en zonas rurales esas cifras sólo alcanzan a 26% de los hombres y 31% de las mujeres, y entre jóvenes indígenas a 22% y 20%, respectivamente. Según la **CEPAL**, esto demuestra con dramática elocuencia la reproducción intergeneracional de la exclusión y la desigualdad.

Aunque en América Latina se verificó entre 2002 y 2009 una importante caída de la pobreza infantil, ésta continúa afectando proporcionalmente más a los niños y adolescentes que a otros grupos de la sociedad.

Según la CEPAL, en América Latina los gobiernos cumplen un rol limitado en el financiamiento del consumo de niños y jóvenes (sólo 21%), a diferencia de lo que ocurre en economías desarrolladas en donde el Estado comparte con la familia esta responsabilidad (aporta el 45%). Por ello, es importante aumentar las transferencias públicas hacia el ciclo de vida infanto-juvenil.

SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS DEL COOPERATIVISMO EN EL CARIBE.

Contrario a lo ocurrido anteriormente, en las últimas décadas el cooperativismo ha experimentado un extraordinario crecimiento y desarrollo, el cual se expresa en un aumento extraordinario de su matrícula social, con aproximadamente cinco millones de asociados directos, alrededor de 5500 cooperativas y grupos de diversas tipologías, una movilización estimada en más de diez mil millones de dolares y aporte al empleo formal asalariado estimado en 70 mil plazas de trabajo.

Solo basta con destacar que países como la **Republica Dominicana**, cuenta con casi un millón de socios, activos por aproximadamente 50 mil millones de pesos, casi 50 mil plazas de trabajo y una movilización estimada de 75mil millones de pesos para el año 2011. **Puerto Rico** cuenta solo en la cooperativas de Ahorro y Crédito con más de 6239 millones de dolares, tres mil plazas de trabajo y más de 860 mil asociados directos, **Las Antillas Neerlandesas** agrupas a mas de 40 mil asociados y moviliza varias decenas de miles de dolares, en el caso de **Cuba**, su mayor fuerza está en el cooperativismo agropecuario, de créditos y servicios y las unidades básicas de producción, las cuales agrupan en total, alrededor de 3200 cooperativas, aquí el Estado mantiene control, en la producción y comercialización de sus productos y servicios..

Las perspectivas de las cooperativas son halagadoras en la Sub Región del Caribe, dado su impacto en la economía y sobre todo su peso social y su rol estelar en la lucha por la generación de riqueza, el empleo y su compromiso con el entorno.

DEBILDADES Y OPORTUNIDADES DEL COOPERATIVISMO CARIBEÑO.

El cooperativismo confronta aun grandes debilidades, las cuales debe atender adecuadamente, para garantizar un desarrollo sostenible y mayor impacto social. Dentro de los elementos a destacar resaltan.

- Su reiterado temor de accezar a los espacios de toma de decisiones, para influir institucionalmente en ellas y en su ejecución.
- Débil proceso de integración organico-estructural.
- Casi ausentes procesos de servicios cooperativos integrados.
- Ausencia reiterada de los medios masivos de comunicación.
- Un marco legal, por lo general desajustado, obsoleto y anacrónico.
- Servicios mayoritariamente orientados hacia el consumo.

FORTALEZAS.

- Amplia acreditación en un importante segmento de la población.
- Estructura social bien establecida y controlada.
- Compromiso de sus socios-clientes.
- Genera, empleos y riquezas.
- Promotor por excelencia de las micro, pequeñas y medianas empresas
- Sustentada en la autogestión socio-empresarial.

REGULACION Y SUPERVISION CON SENTIDO HUMANO.

Una de las grandes amenazas que penden sobre el cooperativismo no solo caribeño, sino también latinoamericano, lo constituye el tema de la regulación y supervisión que intentan aplicarnos. Todo parece indicar que el desarrollo

sostenido experimentado por este importante sector de la economía social, antes que motivar la protección de los Estados y Gobiernos, lo que provoca es la intención de desnaturalizarlo y hacerlo desaparecer, aplicando fracasadas recetas regulatorias que lejos de contribuir a su fortalecimiento, amenazan con su destrucción.

Las experiencias sobran y Puerto Rico, Republica Dominicana, en México, el Salvador, Costa Rica, en esta última, donde acaba de colapsar la tercera cooperativa más grande de ese país, actualmente regulada por la Superintendencia de Seguros y Banca. Todo parece indicar que no entienden la importancia de preservar un sector que tanto contribuye con la tranquilidad y la paz social. En ese sentido, el cooperativismo tiene que reaccionar y hacerlo como un todo en la región, a fin de evitar que coloquen sobre nuestras instituciones unas normativas ajenas a nuestra naturaleza social y negadora de nuestros valores y principios universales.

EL COOPERATIVISMO COMO ENTE DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL.

Las cooperativas son entidades promotoras del desarrollo económico local, que generan recursos y los movilizan en el entorno en el marco del cual del se desenvuelven, contrario a otros tipos de empresas tradicionales que captan sus recursos y se los llevan a los grandes centros de concentración de capitales. Las cooperativas se manejan bajo el principio de la democracia participativa, en donde un socio es un voto, son asociaciones de personas y no de capitales, con amplia participación de sus actores y con profundo, sistemático y permanente procesos de educación, capacitación y actualización, aquí se valora a la gente y no a los capitales, es decir en las sociedades cooperativas se promueve el verdadero desarrollo humano.

El cooperativismo socializa su rentabilidad en igualdad de oportunidades para todos sus socios, distribuye sus excedentes entre todos sus dueños, siendo ellos mismos los actores de tales decisiones y tiene que volcar parte de estos en proyectos de desarrollo que impacten en el entorno comunitario en el marco del

cual se desenvuelven; aquí radica su principal diferencia con las empresas privadas.

COOPERATIVISMO JUVENIL, EMPALME HACIA EL RELEVO.

Si pasamos una mirada a la población general que hoy lidera el sector cooperativo en el Caribe, tendremos que reconocer autocríticamente, que nuestra media en la sub. Región sobrepasa los 45 años y no contamos dentro de las estructuras de dirección con un **PLAN MAESTRO**, que nos guíe en la preparación del relevo juvenil que habrá de sustituirnos en la honrosa y ardua tarea de conducir el desarrollo cooperativo regional.

Pareciera que estamos en presencia de una resistencia pacífica pero bien concebida hacia un proceso que por más trabas que intentemos ponerles es irreversible, debido a lo incontenible del tiempo y de la vida. Es urgente que desde el liderazgo cooperativo actual, se propicie una amplia articulación de voluntades y esfuerzos tendentes a la **Planificación del Relevo**, como forma de garantizar que este se produzca sin trauma institucional y asegure la continuidad en el tiempo de estas empresas asociativas.

Constituye un imperativo histórico, establecer un vasto programa de educación y capacitación juvenil que brinde a nuestros jóvenes las competencias directivas necesarias para que puedan acezar a las posiciones de direcciones, siempre en proceso dialecto de combinación de experiencia con juventud, basado en un reglamento de carrera direncial de carácter obligatorio para todos. Ese proceso debe ser teórico-práctico, basado en la promoción y creación de emprendimientos juveniles sustentados en cooperativas.

COOPERATIVISMO, COMPETIVIDAD Y DESARROLLO.

En el marco de un mundo globalizado, solo pueden tener éxitos aquellas empresas que son capaces de competir en el mercado, las que sean pertinentes y

eficientes en el otorgamiento de los productos y servicios que brindan a sus asociados. En el mundo de hoy no hay clientes cautivos, solo existen clientes, la competencia de cada cooperativa es justamente el mundo, el mercado global.

Aquellos que crean erróneamente que pueden ser airosos sobre la base de la incompetencia, se van a encontrar con una dura realidad, van a desaparecer, los clientes se van donde quien mejor le brinde el servicios, la competencia se ha enraizado hasta dentro de las propias cooperativas, por lo que es imperativo que capacitemos cada día mas a nuestros recursos humanos, a fin de que sean efectivos. La doble dimensión del cooperativismo, no evita la necesidad de ser competitivos, en el campo empresarial tenemos que competir, aun y cuando profundicemos cada vez más en la responsabilidad social cooperativa.

LA ECONOMIA SOCIAL EN EL CARIBE.

El desarrollo de la economía social en el Caribe hispanoparlante inició su proceso de consolidación, a partir de la década de los años 30, cuando el movimiento se redimensiona producto de la depresión económica mundial y comienza a verse como un movimiento alternativo de producción y organización social para enfrentar los nudos críticos de los ciclos económicos del modelo capitalista. Este sector constituye una importante respuesta al problema del desempleo y de producción en los diferentes sectores de la economía, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, así como a la reducción de la pobreza.

A lo interno del sector se generó una enorme contradicción en sus inicios, entre los objetivos macro de la economía social y las condiciones laborales de sus asociados, la mayoría de los cuales no estaban amparados por contrataciones colectivas que les garantizara instrumentos de aseguramiento y asistencia del sistema de seguridad social, para disfrutar de estabilidad laboral y calidad de vida. Fueron en su mayoría trabajadores independientes, quienes al no estar en el sector formal y no cotizar, quedan excluidos de los beneficios sociales. Esta

contradicción entre un sector considerado como alternativa al modelo capitalista tradicional y aliado estratégico de las políticas públicas para afrontar los problemas de la pobreza, conlleva necesariamente a una revisión de las políticas de protección social bajo las cuales se encuentran los trabajadores en nuestros países.

En el Caribe, no se registra aun estadísticamente el proceso de desarrollo del sector de la economía social o solidaria como un todo, solo se destacan el sub. Sector Cooperativo y las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), aunque estas no siempre constituyen entidades de carácter y propiedad colectivas.

ECONOMIA SOCIAL ORIENTADA HACIA EL DESARROLLO HUMANO.

El Tejido Social de la Economía Social-Solidaria. El Sector de la economía social-solidaria, por su naturaleza, trabaja con los extractos de pequeños y medianos ingresos, que comprenden las clases baja y media de las sociedades en las cuales existe (alrededor de 160 países), su misión fundamental está orientada hacia la satisfacción de necesidades económicas y sociales de sus miembros, familias y relacionados.

La economía social-solidaria, es un laboratorio permanente en la generación de empleos, la preparación de sujetos para la producción, creación de empresas asociativas, bajo la modalidad de cooperativas, mutualidades, asociaciones y fundaciones, la cohesión y la inclusión social, como herramientas básicas para el impulso hacia el desarrollo humano sostenido y el establecimiento del estado de bienestar.

Sustentada en el Principio de Responsabilidad Social. El Principio #7 del cooperativismo universal, **Compromiso con la Comunidad**, aplicado también a la economía social, conjuntamente con el #4, **Educación, Entrenamiento e información**, constituyen la esencia de la naturaleza social de las entidades que

conforman este sector. Por ello, la responsabilidad social es intrínseca a la planificación y ejecución del balance social.

Cada cooperativa y entidad de la economía social, debe presupuestar la aplicación de la responsabilidad social y establecer en su memoria anual el estado de resultado económico del ejercicio social, así como el estado del balance social, como reiteración del compromiso con la comunidad y en clara diferenciación con otros tipos de empresas del sector tradicional de la economía.

Política Social Gubernamental y Economía Social. Salvo honrosas excepciones, en el Caribe no existen políticas gubernamentales orientadas hacia la promoción y protección del sector de la economía social, es casi nula la presencia de leyes que normen en su conjunto este sector, e imperceptible la relación gobierno-sector. La política social de los gobiernos en su mayoría se reduce a un proceso de clientelismo irracional, que solo provoca parasitismo, degradación moral y dependencia, debido a que estos programas solo procuran mantener a los gobiernos de turno en el poder a costa de la depredación del erario público y el establecimiento de un régimen asistencialista que en nada contribuye al desarrollo social de los pueblos.

Una adecuada coordinación del gasto social, orientado hacia la educación y apoyo de parte de los gobiernos para incentivar la creación de micro, pequeñas y medianas empresas de economía social-solidaria, posibilita que esas políticas sociales contribuyan real y efectivamente al desarrollo de iniciativas sustentadas en la innovación y el emprendimiento colectivo, con lo cual se propicia la autosostenibilidad y la independencia de amplios segmentos de la población.

COOPERATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL, VISION Y COMPROMISO HACIA EL FUTURO.

La crisis que le ha tocado vivir a la humanidad, deja claramente establecido que es a través de las micro, pequeñas y medianas empresas por donde se pueden

desarrollar nuestras naciones. Los propios Estados Unidos de Norteamérica, en reconocimiento de ello, han asumido el modelo cooperativo, en tanto soporte fundamental de la economía social-solidaria, como herramienta para implementar parte de sus planes y programas de inclusión en el sector salud, ya lo habían hecho con el sector eléctrico, la mayor parte de la cadena productiva de España está basada en las cooperativas de Trabajo Asociado, por lo que se hace necesario que los países que formamos parte de la sub. Región del Caribe entendamos todos, la necesidad que propiciar un desarrollo humano sustentable y duradero, basado en la economía social.

Concentrar los programas de desarrollo en la innovación y el emprendimiento, es entender que para alcanzar la sociedad de Bienestar General, necesitamos crear sujetos para la producción y no para el consumo, así como actores para la innovación y no para el empleo, en fin se necesita que los Estados y Gobiernos asumiendo la declaratoria de la Organización de la Naciones Unidas-ONU, del 2012 como el año de las cooperativas, propicien un clima más favorables al desarrollo cooperativo y de la economía social-solidaria, hacia la construcción de sociedades con rostro humano, democracia plena y bienestar general.

Referencias bibliográficas.

- 1- CEPAL, Situación de la Economía en América Latina y el Caribe.
- 2- Jesús Ortega, El Tercer Sector y el Estado de Bienestar, (Artículo).
- 3- Compilación, Informe Hacia una Ley de Economía Social en España.

